



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

CONTRATO N° 24-2024

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

Entre la Municipalidad de Pirapó, domiciliada en Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Intendente Municipal - Miledes Flores Cubilla, con cédula de identidad N° 1.493.258 y el Abg. Juan Andrés López Chávez con cédula de identidad N° 3.005.126 Secretario General, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **WINNET S.A.**, domiciliada en la Avda. 25 de Agosto - Ciudad del Este- Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Roberto Rodríguez Arias con C.I.N° 2.888.010, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **Mantenimiento y Actualización de Sistema Informático y Extensión de red de Internet de la Municipalidad de Pirapó**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Mantenimiento y Actualización de Sistema Informático y Extensión de red de Internet de la Municipalidad de Pirapó

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454248

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LMCN Mantenimiento y Actualización de Sistema Informático y Extensión de red de Internet de la Municipalidad de Pirapó**, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Pirapó. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 251/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Procedencia	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Mantenimiento y actualización de sistema informático	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	Paraguay	N/A	30.000.000	30.000.000
						Total por Grupo:	30.000.000
						Total por lote:	30.000.000



Lote 1 - Extensión de red de Internet de la Municipalidad de Pirapó

WINNET S.A.

U.C. 80100603 - 5
winnet@gmail.com 0998-910 910



Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502

E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
La es Pasa



Municipalidad de Itapúa

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Procedencia	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Conexión de Punto de red	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	BRASIL	Elektron	210.000	1.470.000
2	Cable UTP	unidad de medida: Metros presentación: ROLLO	710,00	CHINA	LNK	13.000	9.230.000
3	HUB de 24	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	CHINA	TP LINK	2.161.000	2.161.000
4	Llave 10 A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	CHINA	VCP	35.000	35.000
5	Conexion hembra RJ 45	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	CHINA	TP LINK	145.000	2.465.000
6	Patch cord	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	CHINA	NT	100.000	1.700.000
7	Fusión Fibra óptica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	CHINA	SM	325.000	5.200.000
8	Extension de Fibra Optica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	CHINA	NT	195.000	3.120.000



WINNET S.A.
R.U.C.: 80100503 - 5
winnetpy@gmail.com 0966-910 910





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

9	Conexion de corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	CHINA	NT	20.000	40.000
10	Caja Auxiliar plástica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	CHINA	VCP	145.000	145.000
11	ficha de red	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	36,00	CHINA	NT	6.500	234.000
						25.800.000	
						Total por lote:	25.800.000
						Total General	
						Calculado:	55.800.000



Total: Cincuenta y cinco millones ochocientos mil

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

De acuerdo a lo indicado en el SICP, la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones



Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502

E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

LORENA MAGALY MARTINEZ VALENZUELA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- ADMINISTRADORA DE CONTRATOS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirapó, República del Paraguay al día **08** mes **noviembre** y año **dos mil cuatro**. -----

WINNET S.A.
R.U.C. 80100503-5
winnetpy@gmail.com 0986-910-910
Ing. Roberto Rodríguez Arias
Proveedor

Abis Juan Andrés López Chávez
Secretario General

Mercedes Flores Cubilla
Intendente Municipal

Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Telefono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502

E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
te el fono